



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Inscripción de Actas de Adopción				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en crear entre el adoptado y el adoptante un vínculo jurídico de parentesco civil que se equipara al consanguíneo				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México, artículos 3.23 al 3.25 y artículo 78 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Acreditar que jurídicamente ha sido decretada la adopción			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud de registro (se proporciona en la oficina).	si	N/A	Artículo 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Comparecencia de el/la o los adoptante (s) y el/la adoptado	si	N/A		
3.- Original del oficio de remisión del juzgado	SI	01		
4.- Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada.	SI	01		
5.- Acta de nacimiento o matrimonio del/los adoptantes.	SI	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA (S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA (S)	NO APLICA	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	Exento de pago	Fundamento Jurídico	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <small>N/A</small>	TARJETA DE CRÉDITO <small>N/A</small>	TARJETA DE DÉBITO <small>N/A</small>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <small>N/A</small>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	La presentación de la sentencia ejecutoriada y el pago de derechos correspondientes para la realización del acta los datos del documento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 16 69	N/A	NO APLICA	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialia 02 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Luis Mendoza García				
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 0 34 06	N/A	NO APLICA	licmendozagarcia@hotmail.com	
OFICINA:	Oficialia 03 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Zita Flores Becerril				
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro, Santiago Yeche	MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 1 56 79	N/A	NO APLICA	oficialia03joco@hotmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la adopción de un menor ante el Juez Conciliador o ante el Procurador del D.I.F.?				
RESPUESTA:	No, la adopción deberá declararse por sentencia judicial.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar la adopción?				
RESPUESTA:	La sentencia Judicial y el Oficio del Juzgado y acudir al Registro Civil los solicitantes y la persona que se va a adoptar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En el acta de nacimiento se menciona que la persona fue adoptada?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: Margarita Pérez Cid NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Jocotitlán	VISTO BUENO: Lic. David Jesús Nieto Gómez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / Febrero / 2022
--	--	---	--